



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

33° período de sesiones

Roma, 19-26 de noviembre de 2005

ENTREGA DEL PREMIO A. H. BOERMA 2004-2005

1. La Conferencia de la FAO, en su 18° período de sesiones, en noviembre de 1975, aprobó la Resolución 1/75 como “voto de gracias” al anterior Director General, Addeke H. Boerma, y decidió crear con carácter permanente una nueva actividad en la FAO como homenaje constante al Dr. Boerma por sus servicios a la Organización, en varios sectores, durante casi tres decenios. La Conferencia solicitó al Consejo que eligiera e iniciara esta actividad.

2. En su 71° período de sesiones, celebrado en junio de 1977, el Consejo acogió con beneplácito la propuesta del Director General de que se otorgara un premio A. H. Boerma cada dos años a un periodista, o a otras personas, cuyos escritos sobre cuestiones de desarrollo hubieran contribuido a centrar la atención pública internacional o regional en aspectos importantes del problema alimentario mundial, especialmente los relacionados con el desarrollo agrícola y rural en los países en desarrollo, con el resultado probable de incrementar el apoyo público a las medidas encaminadas a solucionarlo. El Consejo recomendó que se concediera un premio de 10 000 dólares EE.UU. a un ganador o que se distribuyera entre varios ganadores. Recomendó además que el premio no se limitase necesariamente a textos escritos, sino que, dentro de las limitaciones de carácter práctico, pudiera hacerse extensivo a las producciones de todos los medios de información, en especial la televisión y la radio.

3. La Conferencia, en su 19° período de sesiones, de 1977, incluyó en su informe el siguiente párrafo:

“La Conferencia tomó nota de la decisión adoptada por el Consejo en su 71° período de sesiones de que el premio A. H. Boerma consista en un premio bienal de 10 000 dólares EE.UU. para uno o más autores cuya obra haya contribuido a crear en el público internacional una mayor conciencia del problema mundial de la alimentación y de las medidas conducentes a su solución. El Director General elegirá al ganador o ganadores teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes del Consejo, y las entregas de los premios se efectuarán durante los períodos de sesiones de la Conferencia”.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

4. El premio consiste en:
- i. Un pergamino en el que se relacionan los méritos de la persona galardonada
 - ii. Una medalla grabada de la FAO
 - iii. Un premio en metálico de 10 000 dólares EE.UU.
 - iv. Una visita a Roma con los gastos pagados para la persona galardonada y su consorte, para recibir el premio.

Selección de las personas galardonadas

5. El Director General, previa consulta con el Presidente Independiente del Consejo y con los presidentes de los Comités del Programa y de Finanzas, designará al ganador (o ganadores), después de que la Dirección de Información haya examinado todas las candidaturas y una vez que los trabajos seleccionados hayan sido considerados por el Comité de Examen del Premio A. H. Boerma.

6. Los representantes regionales deberán valerse en lo posible de sus oficiales de información regional para la búsqueda y evaluación de posibles candidatos. Se pide a los representantes de la FAO en los Estados Miembros que estén atentos para detectar posibles trabajos de mérito y para que, cuando proceda, acepten sugerencias de los centros de información de las Naciones Unidas en sus países de destino respectivos. El Subdirector General del Departamento de Asuntos Generales e Información, a través del Presidente del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas (UNCG), el antiguo Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (JUNIC), podrá pedir sugerencias, cuando lo considere oportuno, a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

7. El material en que se basen las candidaturas deberá haberse publicado o presentado en público durante el cuatrienio que concluye el 31 de marzo del año de la Conferencia en el cual se entrega el premio.

8. El plazo de presentación de candidaturas en la sede de la FAO se cierra el 30 de abril del año de la Conferencia en el cual se entrega el premio.

9. El Director General entrega el premio en una ceremonia especial que se celebra durante la primera semana de cada período ordinario de sesiones de la Conferencia. El premio para el bienio 2004-2005 se entregará en el 33º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en una ceremonia que tendrá lugar el 19 de noviembre de 2005.

10. Este año, el premio se concede conjuntamente al Sr. Giampaolo Cadalanu, corresponsal en el extranjero del diario italiano *La Repubblica*, por su labor de información sobre el problema del hambre y la pobreza en el mundo, y a dos periodistas del importante diario estadounidense *Wall Street Journal*, el Sr. Roger Thurow y el Sr. Scott Kilman, por su contribución a la sensibilización del público sobre las cuestiones relativas a la alimentación y el desarrollo.

11. El Sr. Giampaolo Cadalanu es periodista y corresponsal de uno de los diarios de mayor venta en Italia. *La Repubblica* es una fuente autorizada de información en este país y tiene gran influencia entre los responsables de la formulación de políticas. Natural de Nuoro, en Cerdeña, Giampaolo Cadalanu estudió derecho y ciencias políticas antes de decidir dedicarse a dar voz a los olvidados del mundo. Durante los diez últimos años, ha informado con regularidad sobre cuestiones de desarrollo, tal y como se desprende de su extraordinaria carpeta de artículos escritos desde todas partes del mundo. Su interés por las cuestiones de desarrollo le ha llevado a varios países africanos, así como a Afganistán, Iraq y Croacia. En muchas ocasiones ha puesto de relieve temas para los que no suele haber lugar en los periódicos más destacados, como por ejemplo el derecho a la alimentación. Sus artículos en profundidad, precisos y bien documentados, así como su buena fe y honestidad intelectual y su sensibilidad con respecto a los problemas del desarrollo, subrayan su reputación como uno de los periodistas más destacados del país. Sus reportajes sobre

una serie de temas complejos han contribuido de forma importante a dar a conocer mucho mejor en Italia los objetivos y actividades de la FAO.

12. El Sr. Roger Thurow y el Sr. Scott Kilman son corresponsales de uno de los principales periódicos de negocios del mundo, de manera que sus reportajes son recogidos y leídos habitualmente por los responsables de la toma de decisiones ya sea en el ámbito gubernamental que en las principales empresas. Son dos de los corresponsales más activos e influyentes que tratan cuestiones relativas a la alimentación y el comercio agrícola tanto de países desarrollados como en desarrollo. A través de sus reportajes, los lectores obtienen información y conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la agricultura, la economía agrícola, la seguridad alimentaria, el hambre y la pobreza. No es frecuente que quienes escriben consigan alcanzar un equilibrio entre narraciones positivas de interés humano y reportajes objetivos sobre temas de economía o productos básicos. Los señores Thurow y Kilman logran este equilibrio y demuestran que un artículo sobre cuestiones agrícolas y de desarrollo no necesariamente debe ser árido y negativo, sino que puede ser positivo, ameno y, lo más importante, conducir a la reflexión. Las perspectivas que aportan a su periodismo son originales y bien investigadas. Realizan una contribución importante a la información relacionada con el desarrollo en el Norte y el Sur y han elevado el nivel de la información de los medios de comunicación sobre cuestiones de interés para la FAO y otros organismos humanitarios que se ocupan del desarrollo sostenible y el hambre.

13. Los galardonados con el premio A. H. Boerma 2004-2005 ponen de relieve la función esencial que los medios de comunicación pueden desempeñar con miras a sensibilizar al público y movilizar la opinión pública en apoyo de cuestiones relacionadas con el hambre en el mundo. Con la concesión del premio a estos categóricos periodistas, esperamos instar a otros de su profesión a reconocer el valor de incrementar la información sobre cuestiones agrícolas, alimentarias y de desarrollo.